



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1526/2021

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LAS FUNCIONARIAS ANA CAROLINA MANCUELLO TORALES Y JESSICA DIANA ACHAR CHAPARRO.

14 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/432-1/2021 de la Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, remite solicitud de PERMISO CON GOCE DE SUELDO de las funcionarias contratadas ANA CAROLINA MANCUELLO TORALES C.I.C. N° 4.838.862, de la Dirección TIC de la FP-UNA, del 13 al 17 de diciembre del 2021, y JESSICA DIANA ACHAR CHAPARRO C.I.C. N° 4.435.817, de la Dirección de Planificación de la FP-UNA, del 13 al 17 de diciembre del 2021.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria contratada ANA CAROLINA MANCUELLO TORALES, C.I.C. N° 4.838.862, de la Dirección TIC de la FP-UNA, del 13 al 17 de diciembre del 2021.

Art. 2° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria contratada JESSICA DIANA ACHAR CHAPARRO, C.I.C. N° 4.435.817, de la Dirección de Planificación de la FP-UNA de la FP-UNA, del 13 al 17 de diciembre del 2021.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana